

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 11 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, relativo a la solicitud de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Unificada que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera, Cádiz. (PP. 1796/2018).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Resolución por la que se otorga Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Unificada a Manuel Alba, S.A., para el proyecto de «Modificación de combustible en la planta de aglomerados», en término municipal de Jerez de la Frontera, Cádiz, que se relaciona en el Anexo.

(expte. AAU/CA/022/17)

A N E X O

Resolución de 30 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial en Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio con la que se da publicidad a la Resolución por la que se otorga Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Unificada a Manuel Alba, S.A., para el proyecto de «Modificación de combustible en la planta de aglomerados», en término municipal de Jerez de la Frontera, Cádiz (expte. AAU/CA/022/17).

Podrá acceder al texto íntegro de la resolución en la página web de la Junta de Andalucía, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Cádiz, 11 de junio de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.